



PODER JUDICIAL  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las trece horas del día **nueve de Diciembre de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, Magistrado Presidente de la Sala, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE y ÁNGEL GARDUÑO GONZALEZ** Integrantes. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **TANIA JOSEFINA GARCÍA CUEVAS**, Secretaria de Acuerdos de la Sección de Amparos Mixta, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA CIVIL: 517/14-12-6-10  RECURSO: APELACIÓN.  AMPARO R.C. 431/2015 DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 2055/2014.	JUICIO: CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA DEFINITIVOS.  ACTORA: MARCELA MERARI SILVA MUGICA EN REPRESENTACION DE LOS MENORES DE EDAD.  DEMANDADO: ROBERTO TOVAR BELTRAN.	MODIFICA

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo.



PODER JUDICIAL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión,  
firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**---

MAGISTRADO PRESIDENTE:

**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.**

MAGISTRADA INTEGRANTE:

**LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZALEZ.**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SECCIÓN DE AMPAROS  
MIXTA:

  
**LIC. TANIA JOSEFINA GARCÍA CUEVAS**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinaria del día nueve de Diciembre de  
dos mil quince.